

OFICIO No. 070-SG-2025
Tegucigalpa, M.D.C., 07 de enero de 2025

LICENCIADA
KAREN MELISSA CRUZ CARIAS
COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO
SU OFICINA

Estimada Licenciada Cruz:

En cumplimiento al auto de fecha cuatro de noviembre el año dos mil veinticuatro, se le **remite el expediente** del Concurso Privado No. CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024-SS “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023 Y 2024 Y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE “PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL- EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL)”. - Financiado con fondos de donación de la Unión Europea (Programa EUROSAN DEL). - Para que en su condición de **COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO** emita el respectivo visto bueno de la Resolución No.22-2025-SS de fecha siete de enero del año dos mil veinticinco, referente al proceso del concurso antes descrito, lo anterior en cumplimiento al Artículo 44-C Reformado del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

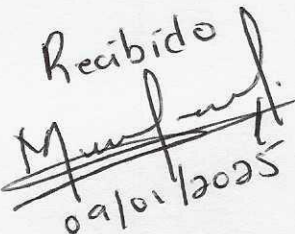
Asimismo, se adjunta documentación soporte.

Atentamente,



ABOGADA BERTA MIREYA HERNANDEZ ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL

E-R

Recibido

09/01/2025
11:12

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD. - Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siete (07) de enero del año dos mil veinticinco (2025). - Téngase por recibido el Dictamen Legal No.1696-U.A.L.-2024 de fecha dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) elaborado por la Unidad de Asesoría Legal, relacionado al proceso de Concurso Privado No. CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024-SS “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023 Y 2024 Y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE “PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL- EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL)”. - Financiado con fondos de donación de la Unión Europea (Programa EUROSAN DEL).- En consecuencia se remiten las presentes diligencias al **COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO (CPC)**, de esta Secretaría, para que emita el respectivo visto bueno de la Resolución No. 22-2025-SS de fecha siete de enero del año dos mil veinticinco, referente al concurso antes descrita.- **Fundamentación Jurídica:** Artículo 44-C Reformado del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo.- Firma según Acuerdo por Delegación No. 4926-2024 de fecha 24 de septiembre del año dos mil veinticuatro.- **CUMPLASE.**


ABOGADA BERTA MIREYA HERNANDEZ ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN No. 22-2025-SS

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD. -Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, sés (06) de enero del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: Para resolver sobre el Concurso Privado No. CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024-SS “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023 Y 2024 Y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE “PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL- EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL)”**”. - Financiado con fondos de donación de la Unión Europea (Programa EUROSAN DEL).

CONSIDERANDO (1): Que la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE) por delegación, realizó los Actos Preparatorios previos al Concurso Privado los cuales son requeridos para someter un contrato, con el propósito de obtener ofertas que cumplan con las disposiciones contenidas en las Bases del Concurso, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

CONSIDERANDO (2): Que consta en las diligencias del Concurso Privado No. CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024-SS “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023 Y 2024 Y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE “PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL- EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL)”**”. - Financiado con fondos de donación de la Unión Europea (Programa EUROSAN DEL). - Solicitud de Inicio del Proceso, Estructura Presupuestaria y Disponibilidad Presupuestaria, Pliegos de Condiciones, preparados por el Departamento de Adquisiciones de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE), asimismo obra Dictamen Legal de los Pliegos de Condiciones y visto bueno del Comprador Público Certificado de los pliegos de condiciones, Resolución de Inicio No. 1310-2024-SS de fecha 06 de diciembre de dos mil veinticuatro, que autoriza el inicio del Concurso Privado No. CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024-SS.

CONSIDERANDO (3): Corre adjunta la orden **EURO-2024-0170** de fecha 27 de noviembre de 2024, elaborada por el técnico **Otoniel Monterroso** en la cual se detalla el monto disponible para llevar a cabo el Concurso Privado No. CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024-SS “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023 Y 2024 Y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE “PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL- EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL)”**”. - En el objeto de gasto: **24400** (*Servicios de Contabilidad y Auditoría*), con un monto de aprobado y disponible de **L.1,100,000.00** con fuente de financiamiento **23**.

CONSIDERANDO (5): Que consta en el expediente el Acta de Apertura de fecha 11 de diciembre del año del 2024, del Concurso Privado No. CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024-SS “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023 Y 2024 Y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE “PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL- EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL)”. - Financiado con fondos de donación de la Unión Europea (**Proyecto EUROSAN DEL**), en la cual se establece: Siendo las diez de la mañana con quince minutos (10:15.am) día y hora indicada límite para la entrega y presentación de las ofertas, en el salón de reuniones de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE), ubicada en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 1 piso 22, Bulevar Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A.- Seguidamente se continua con el acto de apertura de las ofertas presentadas abriendo los sobres original y copia acompañada en formato físico y digital (USB) dando lectura a la oferta original del contenido de la carta propuesta, precio total de la oferta, los lotes ofertados y el costo total por lote y Garantía de Mantenimiento de Oferta en su orden de llegada.

CONSIDERANDO (6): Que consta adjunto Acta de Adjudicación de fecha **trece (13) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)**, con el cual los miembros de la comisión nombrada para evaluar la oferta presentada en el Concurso Privado No. CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024-SS “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023 Y 2024 Y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE “PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL- EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL)”. - En la cual la Comisión Evaluadora determino lo siguiente: Atendiendo los preceptos sobre la materia y los artículos números 1, 5, 6, 7, 11, numeral 1), 12, 23, 32, 33, 38, 61 y 62 de la Ley de Contratación del Estado, así como los artículos 30, 125, 158, 159, 161, 162, 163, 164, 165 y 168 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; y con base en el dictamen previo de la Unidad de Asesoría Legal (artículos 141 y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado), esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, **RECOMIENDA: FRACASAR** el proceso de Concurso Privado CPR-UAFCE-EUROSAN-11-2024, para la Contratación de Servicios de Auditoría Externa para la Auditoría de los Estados Financieros, Revisión Operativa del Programa y el Cumplimiento del Convenio Contractual del "Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional-UROSAN-Desarrollo Local", debido a que se identificaron **vicios de nulidad** desde la audiencia pública para la apertura de las ofertas, la cual se realizó sin observar lo establecido en los artículos 162 y 164 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. En consecuencia, y con base en el artículo 57, numeral 2, del referido Reglamento, procede declarar el fracaso del proceso mencionado.

CONSIDERANDO (7): Que en fecha dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) la Unidad de Asesoría Legal de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud emitió Dictamen Legal No.1696-U.A.L.-2024, en el cual se establece: **EN CONSECUENCIA, ESTA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL, DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA Y SU ANÁLISIS LEGAL CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE CONCURSO PRIVADO NO. CPR-UAFCE-EUROSAN-014-2024-SS, DENOMINADO “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023 Y 2024 Y**

CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE 'PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL) FUENTE DE DONACIÓN DEL PROGRAMA EUROSAN-DEL', Y EN APEGO AL ACTA DE RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN EVALUADORA, ES DE LA OPINIÓN DECLARAR FRACASADO EL CONCURSO PRIVADO No. CPR-UAFCE-EUROSAN-014-2024-SS, POR HABER PRESENTADO VICIOS DE NULIDAD EN EL PROCESO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA APERTURA DE LAS OFERTAS, YA QUE LA MISMA SE LLEVÓ A CABO SIN OBSERVAR LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 162 Y 164 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO. NO TENIENDO MÁS QUE AGREGAR AL PRESENTE PROCESO, SE RECOMIENDA QUE SE CONTINÚE CON EL TRÁMITE LEGAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

CONSIDERANDO (12): El artículo 57, numeral 1) de la Ley de Contratación del Estado, establece lo siguiente: Licitación desierta o fracasada. El órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el Pliego de Condiciones. La declarará fracasada en los casos siguientes: Cuando se hubiere omitido en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en esta Ley o en sus disposiciones reglamentarias.

CONSIDERANDO (14): Que, de acuerdo con los preceptos establecidos en los artículos 1, 5, 6, 7, 11, numeral 1), 12, 23, 32, 33, 38, 61 y 62 de la Ley de Contratación del Estado, así como en los artículos 30, 125, 158, 159, 161, 162, 163, 164, 165 y 168 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, y con base en el Dictamen emitido por la Unidad de Asesoría Legal (artículos 141 y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado), el proceso identificado como Concurso Privado No. CPR-UAFCE-EUROSAN-014-2024-SS, referente a la "Contratación de Servicios de Auditoría Externa para la Auditoría de los Estados Financieros de 2021, 2022, 2023 y 2024, cierre de los mismos, revisión operativa del programa y cumplimiento del convenio contractual del Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional - EUROSAN Desarrollo Local (DEL) Fuente de Donación del Programa EUROSAN-DEL", ha sido objeto de análisis técnico y jurídico por parte de las instancias competentes.- Que, derivado de dicho análisis y en apego al Acta de Recomendación emitida por la Comisión Evaluadora, se determinó que el proceso presenta vicios de nulidad derivados de la audiencia pública para la apertura de las ofertas, misma que fue realizada sin observar lo previsto en los artículos 162 y 164 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.- Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 57, numeral 2, del referido Reglamento, se concluye que procede declarar fracasado el Concurso Privado No. CPR-UAFCE-EUROSAN-014-2024-SS y se recomienda continuar con el trámite legal correspondiente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y debido proceso que rigen la contratación pública.

POR TANTO:

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, en uso de las facultades conferidas y en aplicación de los artículos No. 1, 5, 6, 7, 11 numeral 1. Letra a), 12 párrafo primero, 23, 32, 33, 38 numeral 1), 32, 33, 39, 40, 41, 51, 52, 55 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 10, 11,

117, 125, 136, 139, 141 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 147 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República año 2024; 1, 2, 10, 11, 117, 125, 132, 136, 139, 141, 172 y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y el Pliego de Condiciones en el Concurso Privado No. CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024-SS “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023 Y 2024 Y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE “PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL- EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL)”.

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR FRACASADO EL PROCESO DE CONCURSO PRIVADO No. CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024-SS “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023 Y 2024 Y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE “PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL- EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL)”. - DEBIDO A LOS VICIOS DE NULIDAD IDENTIFICADOS EN EL PROCESO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE APERTURA DE OFERTAS.

SEGUNDO: DE PERSISTIR LA NECESIDAD DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA SE RECOMIENDA INICIAR UN NUEVO PROCESO DE CONTRATACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE.

TERCERO: Comunicar a la Coordinadora General de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE), para que realicen las gestiones que en derecho corresponden. - CÚMPLASE.

**DOCTORA CARLA MARINA PAREDES REYES
SECRETARIA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE SALUD**

**ABOGADA BERTA MIREYA HERNANDEZ ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL**



Gobierno de la República

EUROSAN-DEL

Proceso # 141

ORDEN No. EURO-2024-0170

Nombre del Proyecto	EUROSAN-DEL	Fecha de Emisión	27-nov-24	Región o Unidad Solicitante	UAFCE
----------------------------	-------------	-------------------------	-----------	------------------------------------	-------

Atendiendo el documento de compra, le informo lo siguiente:

Oficio No. 011-CG-UAFCE

en la cual solicita la ejecución y/o

FASE : INCLUIDO EN EL POA , SI NO FASE : MONTO DISPONIBLE , SI NO

MONTO DISPONIBLE	L. 1,100,000.00	MONTO APROBADO	L. 1,100,000.00
-------------------------	-----------------	-----------------------	-----------------

Estructura Presupuestaria

Objetivo General	Objetivo de la Política	Indicador	Sub. Indicador	Actividad	Sub. Actividad
Reducción de Pobreza y de la Mal nutrición	1	1.1	1.1.1	1.1.1.2	1.2.19 Auditoria Externa contable y administrativa del programa EUROSAN-DEL periodo 2021-2023

Objeto del Gasto

FUENTE FINANC.	OBJETO DE GASTO	Bien o Servicio	Monto Disponible	Monto Aprobado Para esta Actividad	Saldo
23	24400	Servicios de Contabilidad y Auditoria	L 1,100,000.00	L 1,100,000.00	L. -
	TOTAL		L. 1,100,000.00	L. 1,100,000.00	L. -

NOTA: Se deja sin valor y efecto la solciitud realizada mediante memorandum 044-2024-CAF-UAFCE-SS, Se Adjunta los nuevos TDR y la estructura presupuestaria.

Detalle	Monto
Presupuesto Inicial	L 1,100,000.00
(-) Orden de Presupuesto EURO-2024-0170	L 1,100,000.00
Saldo	L -

ELABORADO POR: Otoniel Monterroso

F- 79



Republica de Honduras

EJECUCION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
DESDE: 01/01/24 HASTA: 30/11/24
FUENTE DE FINANCIAMIENTO



02/12/2024 11:10:24
Gestión: 2024
r_ega_05_fe
Página 1 de 1

Table with columns: Obj, Descripción Objeto, Trif.Benef., Presupuesto (Aprobado, Modificaciones, Vigente), Ejecución (Precompromiso, Compromiso, Devengado), Pago, Por Comprometer, Saldo (Por Devengar, Deuda Flotante), Vigente / Precompromiso, Disponible Vigente / Compromiso, Vigente / Devengado.

7188

210

Ant. J.	SECRETARIO
ADMINISTRATIVO	
NOMBRE:	<i>[Firma]</i>
FIRMA:	<i>[Firma]</i>
FECHA:	16/12/2024

RESOLUCIÓN No. 1310-2024-SS

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.-Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, seis (06) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

VISTO: Para resolver la solicitud realizada por la Mcs **Gabriela Alejandra Paredes** en su condición de Coordinadora General de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE), mediante **Oficio No. 1346-2024-CG-UAFCE-SS** de fecha 05 de diciembre de 2024, donde solicita se emita *Resolución de Inicio* que autorice llevar a cabo el Concurso Privado, **CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024-SS** “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023 Y 2024 Y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL-EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL)**”; Financiado con fondos de la Unión Europea.

CONSIDERANDO (01): Que el artículo No.26 de la Ley de Contratación del Estado, establece que: *Una vez verificados los requisitos previos, se dará inicio al procedimiento de Contratación mediante decisión de la Autoridad competente.*

CONSIDERANDO (02): Que de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 38 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponde al Secretario de Estado, como responsable de la Contratación, *la decisión inicial de la Contratación.* -

CONSIDERANDO (03): Que según lo establecido en la Constitución de la República en su Artículo 360, los contratos que el Estado celebre para la ejecución de obras públicas, adquisición de suministros y servicios, de compra-venta o arrendamiento de bienes, deberán ejecutarse previa licitación, concurso o subasta, de conformidad con la ley.

CONSIDERANDO (04): Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, está elaborando un Concurso Público para la **CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024-SS** “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023 Y 2024 Y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL-EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL)**”; Financiado con fondos de la Unión Europea.

CONSIDERANDO (05): Que el Artículo 104 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República año 2024, establece los montos exigibles a aplicar a las distintas modalidades de contratación y para el presente proceso

[Firma]
[Firma]
[Firma]

de *Concurso Privado* se enmarca específicamente en el numeral dos (2) "Contratos de Consultoría", por un monto de Trescientos Cincuenta Mil con un centavos (L350,000.01) a Un Millón Doscientos Cincuenta Mil Lempiras exactos (L1,250.000.00).

CONSIDERANDO (06): Corre agregado en el expediente de mérito el Memorándum No.0011-2024-CG-UAFCE de fecha 27 de noviembre de 2024, Firmado por la Coordinadora de la Unidad Administradora de Cooperación Externa, dirigido al Coordinador General de Adquisiciones de la Unidad en mención, con el cual solicita que se inicie el proceso de contratación de los servicios de la firma auditora para llevar a cabo la auditoría de fondos ejecutados por el programa EUROSAN DEL, dado que el proceso de concurso que se había iniciado anteriormente para dicha auditoria fue declarado fracasado.

CONSIDERANDO (07): Corre adjunta la orden EURO-2024-0170 con fecha de emisión 27 de noviembre de 2024, elaborada por el técnico Otoniel Monterroso, en la cual se detalla el monto disponible para llevar a cabo el Concurso Privado, CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024-SS "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023 Y 2024 Y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL-EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL)"; Financiado con fondos de la Unión Europea, en el objeto de gasto: 24400 (Servicios de Contabilidad y Auditoría), fuente de financiamiento 23 disponibilidad L1,100,000.00 Asimismo, corre adjunto el PACC para dicha adquisición.

CONSIDERANDO (08): La Ley de Contratación del Estado en su artículo 61 establece referente a.-Objeto del concurso. Los contratos de consultoría se adjudicarán mediante concurso, ajustándose a las modalidades de invitación pública o privada según los montos que se establezcan en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, según lo determina el Artículo 38 de la presente Ley.

CONSIDERANDO (09): Mediante el Acuerdo Ministerial No.2152 de 20 de mayo de 2024, se delegó a la ciudadana Gabriela Alejandra Paredes Reyes, en su condición de Coordinadora General de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE), respetándose los límites de autoridad y legalidad, con la finalidad de que pueda conducir procesos de adquisición de bienes, obras y servicios de salud durante el año 2023 de conformidad con las políticas de cooperación externa y legislación nacional (Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás normativa vigente aplicable), en coordinación con las instancias correspondientes y con visto bueno del Comprador Público Certificado (CPC dependiente de la Secretaria de Salud) por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones (ONCAE), como órgano técnico y consultivo de la Administración en materia de contratación administrativa; dichos procesos de contratación son los que se requieran para la ejecución de los proyectos y programas que administra la UAFCE, para lograr mantener un adecuado equilibrio entre el control y el manejo de los fondos provenientes de cualquier fuente. Teniéndose como un representante


adicional al suscrito, para que pueda firmar en nombre y representación de la Secretaría de Salud en cualquier trámite necesario que sea requerido para efectos de desembolso.

POR TANTO: Esta Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, en uso de las facultades conferidas y en aplicación de los Artículos 1, 59, 61, 62, 64, 65, 68, 360 de la Constitución de la República; 1, 5, 6, 7, 11 numeral 1 letra a), 12, 23, 26, 38 numeral 4), 41 y 61 de la Ley de Contratación del Estado; 8, 9, 10, 11, 18, 37, 38 39 y 78 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 40 del Reglamento de Organización y Competencia del Poder Ejecutivo; Decreto Legislativo No. 62-2023 publicado en fecha 18 de enero de 2024 en el Diario Oficial La Gaceta en su edición No. 36,437 Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República año 2024, artículo 104 numeral 2 .

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar a la Coordinadora General de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE), en cumplimiento al Acuerdo Ministerial No.2152-2024 de 20 de mayo de 2024, dar inicio al Concurso Privado **CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024-SS “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023 Y 2024 Y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL-EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL)”**; Financiado con fondos de la Unión Europea, financiado con fondos nacionales.- En vista que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

SEGUNDO: Comunicar a la Coordinadora General de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE) para que continúe el procedimiento de Concurso Privado **CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024-SS “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023 Y 2024 Y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL-EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL)”**; Financiado con fondos de la Unión Europea.-**CUMPLASE.**


DOCTORA CARLA MARINA PAREDES REYES
SECRETARIA DE ESTADO EN EL
DESPACHO DE SALUD




ABOGADA BERTA MIREYA HERNANDEZ ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL



F-158

B-1285-2024

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M. D. C.

A: Ing. Gabriela Alejandra Paredes – Coordinadora General, Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE).

DE: Karen Melissa Cruz Carías- CPC número: 0133

FECHA: 09 de diciembre del 2024.

En respuesta a su solicitud a través de oficio 1367-2024-CG-UAFCE-SS, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- TERMINOS DE REFERENCIA DE CONCURSO PRIVADO NUMERO CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024-SS "CONTRATACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023, 2024 Y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE "PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL)."

La Apertura de Ofertas debe ser el mismo día y hora de la Recepción de Ofertas establecida en el aviso, Documento Base y HonduCompras, no más de 15 minutos de diferencia.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre:

Número:

0133



Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y Facebook como saludgobhn
www.salud.gob.hn

F- 167

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA

FCPC-04

PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA

10

PROCESO: CONCURSO PRIVADO CP-UAFCE-EUROSAN-014-2024

Observaciones:

NOMBRE DEL PROCESO: "CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023 Y 2024 Y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISION OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE "PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL-EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL)"

TIPO DE ASEGURAMIENTO:

PREVIO A LA PUBLICACION EN HONDUCCMPRAS Y COMUNICACION A LOS OFERENTES
 OTRO

INSTITUCIÓN: SECRETARIA DE SALUD

GERENCIA ADMINISTRATIVA: UAFCE

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
1. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVACION DEL PRELIMINAR				
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PAOO	LINEA DEL PAOO AL QUE CORRESPONDE	✓		
EL PROCESO TIENE VINCULACION CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACION DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO	✓		
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TECNICA	✓		
DISÑO FINALIZADO (SI APLICA)	DISÑO ADJUNTO	N/A		
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TECNICAS	ESPECIFICACIONES APROBADAS POR UNIDAD TECNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES	✓		
IDENTIFICACION DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TECNICA	✓		
ESTIMACION DEL MONTO DE LA CONTRATACION	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TECNICA	✓		
APROBACION PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO	✓		
2. VERIFICACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES				
OBSERVA EL DOCUMENTO MODELO	PLIEGO DE CONDICIONES	✓		
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL	✓		
LLAMADO A LICITACION CONGRUENTE CON PAOO Y NORMA	AVISO DE LICITACION	✓		
DATOS DE LA LICITACION CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE AREA TECNICA	✓		
ESPECIFICACIONES TECNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE AREA TECNICA	✓		

SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO

NOMBRE: GABRIELA ALEJANDRA PAREDES

NOMBRE: Karen Melissa Cruz Carías

CARGO: COORDINADORA GENERAL UAFCE

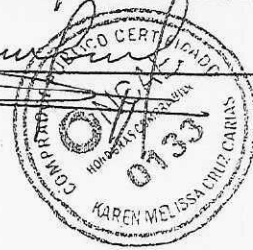
CPC N° 0133

FECHA: 09 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA: 09/ DIC/ 2024

FIRMA

FIRMA



168

COPIA

Tegucigalpa, M.D.C. 09 de diciembre del 2024
Oficio 1368-2024-CG-UAFCE-SS

Señores
ERNST & YOUNG HONDURAS

Estimados Señores ERNST & YOUNG:

La Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE), adscrita a la Secretaría de Salud, le invita a presentar su expresión de interés y su respectiva oferta técnica y económica, para participar en el proceso de selección para realizar los servicios de:

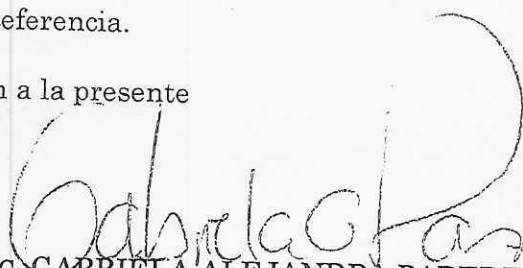
“Contratación de Servicios de Auditoría Externa para la Auditoría de los Estados Financieros De 2021, 2022, 2023, 2024 y Cierre de los Mismos, Revisión Operativa del Programa y el Cumplimiento del Convenio Contractual del Programa de “Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional - EUROSAN Desarrollo Local (DeL)”. No. CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024, financiado con fondos de la Unión Europea, la contratación de la consultoría se efectuará conforme a la Ley de Contratación del Estado y Su Reglamento.

Las expresiones de Interés en participar en el proceso deberán presentar sus hojas de vida en físico en sobre cerrado a la siguiente dirección: Oficinas de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación externa (UAFCE) ubicadas en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, piso 22, a más tardar miércoles (11) de diciembre de 2024, a las de las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras.

Se adjunta Término de Referencia.

Agradeciendo su atención a la presente

Atentamente,

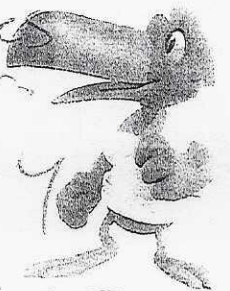

MSC. GABRIELA ALEJANDRA PAREDES
Coordinadora General UAFCE



☐ Archivo
*GAP/goa

 ERNST & YOUNG HONDURAS
S. DE R.L. DE C.V.

Celeste Reyes
03:44 p. m.
09/12/24



F-257

COPIA

Tegucigalpa, M.D.C.09 de septiembre del 2024
Oficio 1369-2024-CG-UAFCE-SS

Señores
KPMG

Estimados Señores KPMG:

La Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE), adscrita a la Secretaría de Salud, le invita a presentar su expresión de interés y su respectiva oferta técnica y económica, para participar en el proceso de selección para realizar los servicios de:

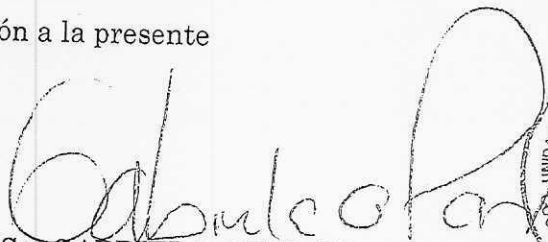
“Contratación de Servicios de Auditoría Externa para la Auditoría de los Estados Financieros De 2021, 2022, 2023, 2024 y Cierre de los Mismos, Revisión Operativa del Programa y el Cumplimiento del Convenio Contractual del Programa de “Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional - EUROSAN Desarrollo Local (Del)”. No. CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024, financiado con fondos de la Unión Europea, la contratación de la consultoría se efectuará conforme a la Ley de Contratación del Estado y Su Reglamento.


Las expresiones de Interés en participar en el proceso deberán presentar sus hojas de vida en físico en sobre cerrado a la siguiente dirección: Oficinas de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación externa (UAFCE) ubicadas en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, piso 22, a más tardar miércoles (11) de diciembre de 2024, a las de las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras.

Se adjunta Término de Referencia.


Agradeciendo su atención a la presente

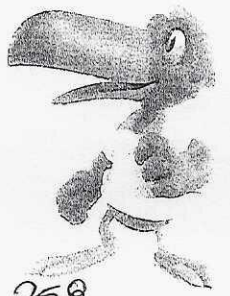
Atentamente,


MSC. GABRIELA ALEJANDRA PAREDES
Coordinadora General UAFCE



➔ Archivo
*GAP/goa

mauricio meza
09/Dic/2024
Hoy: 12:54 pm




F - 258

COPIA

Tegucigalpa, M.D.C. 09 de diciembre del 2024
Oficio 1370-2024-CG-UAFCE-SS

Señores
NEXIA AUDITORES Y CONSULTORES

Estimados Señores NEXIA AUDITORES Y CONSULTORES:

La Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE), adscrita a la Secretaría de Salud, le invita a presentar su expresión de interés y su respectiva oferta técnica y económica, para participar en el proceso de selección para realizar los servicios de:

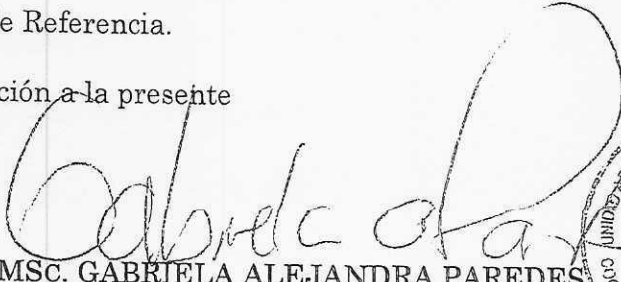
“Contratación de Servicios de Auditoría Externa para la Auditoría de los Estados Financieros De 2021, 2022, 2023, 2024 y Cierre de los Mismos, Revisión Operativa del Programa y el Cumplimiento del Convenio Contractual del Programa de “Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional - EUROSAN Desarrollo Local (Del)”. No. CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024, financiado con fondos de la Unión Europea, la contratación de la consultoría se efectuará conforme a la Ley de Contratación del Estado y Su Reglamento.

Las expresiones de Interés en participar en el proceso deberán presentar sus hojas de vida en físico en sobre cerrado a la siguiente dirección: Oficinas de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación externa (UAFCE) ubicadas en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, piso 22, a más tardar miércoles (11) de diciembre de 2024, a las de las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras.

Se adjunta Término de Referencia.


Agradeciendo su atención a la presente

Atentamente,


MSC. GABRIELA ALEJANDRA PAREDES
Coordinadora General UAFCE



✓ Archivo
*GAP/goa

Alauds
9/12/2024
4:06 p.m.
 Nexia
HONDURAS
F-259

COPIA

Tegucigalpa, M.D.C. 09 de diciembre del 2024
Oficio 1371-2024-CG-UAFCE-SS

Señores
HORWATH CENTRAL AMERICA

Estimados Señores HORWATH:

La Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE), adscrita a la Secretaría de Salud, le invita a presentar su expresión de interés y su respectiva oferta técnica y económica, para participar en el proceso de selección para realizar los servicios de:

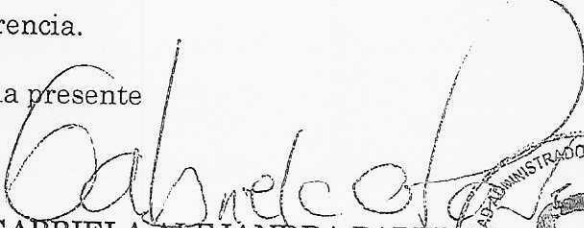
“Contratación de Servicios de Auditoría Externa para la Auditoría de los Estados Financieros De 2021, 2022, 2023, 2024 y Cierre de los Mismos, Revisión Operativa del Programa y el Cumplimiento del Convenio Contractual del Programa de “Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional - EUROSAN Desarrollo Local (Del)”. No. CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024, financiado con fondos de la Unión Europea, la contratación de la consultoría se efectuará conforme a la Ley de Contratación del Estado y Su Reglamento.

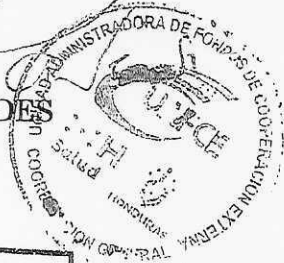
Las expresiones de Interés en participar en el proceso deberán presentar sus hojas de vida en físico en sobre cerrado a la siguiente dirección: Oficinas de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación externa (UAFCE) ubicadas en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, piso 22, a más tardar miércoles (11) de diciembre de 2024, a las de las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras.

Se adjunta Término de Referencia.

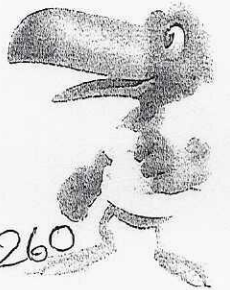
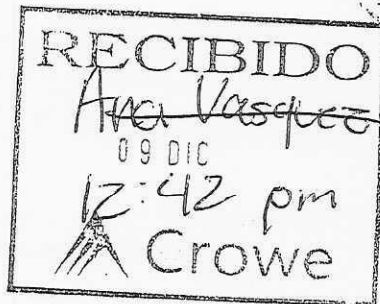
Agradeciendo su atención a la presente

Atentamente,


MSc. GABRIELA ALEJANDRA PAREDES
Coordinadora General UAFCE



➔ Archivo
*GAP/goa



F-260

COPIA

Tegucigalpa, M.D.C. 09 de diciembre del 2024
Oficio 1372-2024-CG-UAFCE-SS

Señores
ALFARO Y ASOCIADOS

Estimados Señores ALFARO Y ASOCIADOS:

La Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE), adscrita a la Secretaría de Salud, le invita a presentar su expresión de interés y su respectiva oferta técnica y económica, para participar en el proceso de selección para realizar los servicios de:


“Contratación de Servicios de Auditoría Externa para la Auditoría de los Estados Financieros De 2021, 2022, 2023, 2024 y Cierre de los Mismos, Revisión Operativa del Programa y el Cumplimiento del Convenio Contractual del Programa de “Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional - EUROSAN Desarrollo Local (Del)”. No. CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024, financiado con fondos de la Unión Europea, la contratación de la consultoría se efectuará conforme a la Ley de Contratación del Estado y Su Reglamento.

Las expresiones de Interés en participar en el proceso deberán presentar sus hojas de vida en físico en sobre cerrado a la siguiente dirección: Oficinas de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación externa (UAFCE) ubicadas en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, piso 22, a más tardar miércoles (11) de diciembre de 2024, a las de las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras.



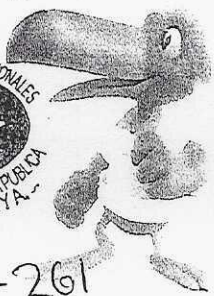
Se adjunta Término de Referencia.

Agradeciendo su atención a la presente

Atentamente,


MSC. GABRIELA ALEJANDRA PAREDES
Coordinadora General UAFCE

☐ Archivo
*GAP/goa

Dona Aguilera Estado
R. P. 10 = 9/12/24



F-261

COPIA

Tegucigalpa, M.D.C. 09 de diciembre del 2024
Oficio 1373-2024-CG-UAFCE-SS

Señores
IRIAS Y ASOCIADOS

 bakertilly

Nadica Martinez
09/12/24

Estimados Señores IRIAS Y ASOCIADOS:

La Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE), adscrita a la Secretaría de Salud, le invita a presentar su expresión de interés y su respectiva oferta técnica y económica, para participar en el proceso de selección para realizar los servicios de:

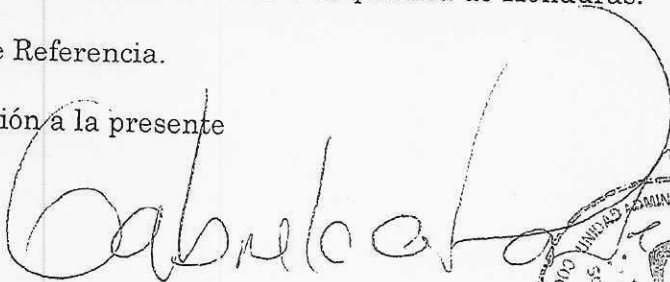
“Contratación de Servicios de Auditoría Externa para la Auditoría de los Estados Financieros De 2021, 2022, 2023, 2024 y Cierre de los Mismos, Revisión Operativa del Programa y el Cumplimiento del Convenio Contractual del Programa de “Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional - EUROSAN Desarrollo Local (Del)”. No. CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024, financiado con fondos de la Unión Europea, la contratación de la consultoría se efectuará conforme a la Ley de Contratación del Estado y Su Reglamento.

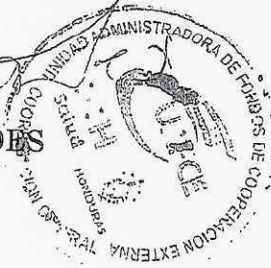
Las expresiones de Interés en participar en el proceso deberán presentar sus hojas de vida en físico en sobre cerrado a la siguiente dirección: Oficinas de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación externa (UAFCE) ubicadas en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, piso 22, a más tardar miércoles (11) de diciembre de 2024, a las de las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras.

Se adjunta Término de Referencia.

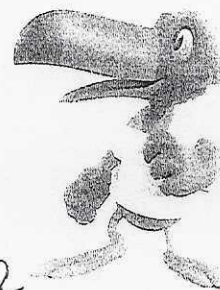
Agradeciendo su atención a la presente

Atentamente,

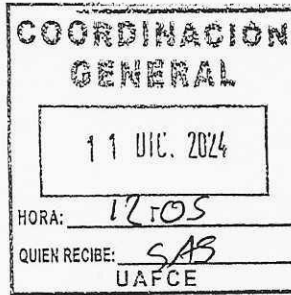

MSC. GABRIELA ALEJANDRA PAREDES
Coordinadora General UAFCE



📁 Archivo
*GAP/goa



F-262



Tegucigalpa, M.D.C., 10 de Diciembre de 2024
Oficio No. 6282-SS-2024

Ingeniera
Gabriela Alejandra Paredes
Coordinadora General UAFCE
Su oficina

Estimada Ingeniera Paredes:

Con muestras de consideración y estima, me dirijo a usted en atención al Oficio No.1378-2024-CG-UAFCE-SS, suscrito por su persona y recibido en este Despacho en fecha 09 de Diciembre del presente año.

Mediante el cual, en el marco del Programa **EUROSAN DEL** y en referencia a la solicitud mediante memorándum No.011-CG-UAFCE, en el cual requiere la Contratación de Servicios de Auditoría Externa para la Auditoría de los Estados Financieros de 2021, 2022, 2023, 2024 y Cierre de los mismos, Revisión Operativa del Programa y el Cumplimiento del Convenio Contractual del "Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional - EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL)", solicita la asignación de tres (03) Técnicos para que formen parte del Comité de Evaluación de dicho proceso.

Bajo ese contexto y de acuerdo a su solicitud, con la finalidad de generar las comunicaciones y coordinaciones pertinentes, me permito brindarle los datos de los tres (03) recursos asignados para tal fin:

- ✓ Abogada Karina Jissel Maldonado Aviléz, karimaldo26@hotmail.com; Celular: 8840-5403.
 - ✓ Licenciado Roberth Alexander Álvarez, roberthalexanderalvarez7@gmail.com; Celular: 9720-9274.
 - ✓ Perito Mercantil Ramón Orlando Godoy, godoy_ramon@yahoo.com; Celular: 9515-8277.
- El Proceso de Evaluación se llevará a cabo a partir del día Miércoles 11 de Diciembre 2024, a la 01:30 pm., en las oficinas de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE), Centro Cívico Gubernamental, Torre I, Piso 22. Durante una duración estimada de cinco (05) días hábiles.

Sin otro particular, me suscribo de usted reiterando las muestras de mi distinguida consideración y estima.

Atentamente,

DRA. NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
Secretaria de Estado en el Despacho de Salud por Ley

RECEPCION
11:20 a.m.
11 DIC 2024
6A
UAFCE

- ☐ Abog. Marvin Cruz, Jefe de la Unidad de Asesoría Legal
- ☐ Abogada Karina Jissel Maldonado, Asesora Unidad de Asesoría Legal
- ☐ P.M. Ramón Orlando Godoy, Auditor, Unidad de Auditoría Interna
- ☐ ARCHIVO / NGPR/bcg

- / Lic. Emerson Ponce, Director de la Unidad de Auditoría Interna
- / Licenciado Roberth Alexander Álvarez, Auditor, Unidad de Auditoría Interna

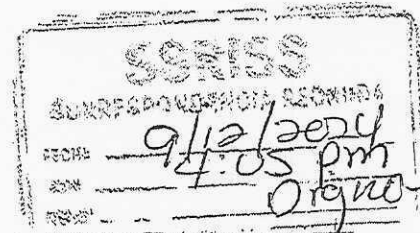
Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.
Correo electrónico: despacho@salud.gob.hn Tel. 2238-5174

Síguenos en nuestras redes sociales Twitter, Instagram y Facebook como [saludgobhn](https://www.facebook.com/saludgobhn),
www.salud.gob.hn

253

Tegucigalpa, M.D.C. 09 de diciembre del 2024
Oficio 1378 -2024-CG-UAFCE-SS

Doctora
NERZA GLORIA PAZ
Secretaria de Estado en el Despacho de Salud por ley
Su Despacho



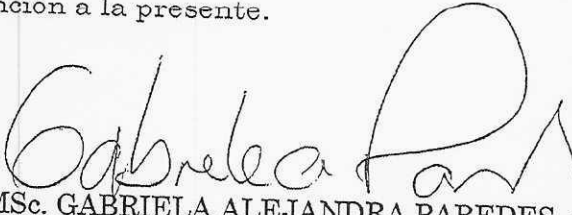
Estimada Doctora Paz:

En el marco del programa EUROSAN DEL y en referencia a la solicitud mediante memorándum No.011-CG-UAFCE, en el cual se requiere la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023, 2024 y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE "PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL)"** se solicita se remita a esta unidad la asignación de 3 técnicos para que formen parte del Comité de Evaluación de dicho proceso y se sugiere que el comité lo conformen dos técnicos con conocimiento en auditoria y un especialista en el área Legal.

El proceso de evaluación se llevará a cabo a partir del día miércoles 11 de diciembre a la 1:30 p.m. en las oficinas de la UAFCE, en el Centro Cívico Gubernamental, torre 1, piso 22 y se estima que dicha evaluación tenga una duración de 5 días hábiles.

Agradeciendo su atención a la presente.

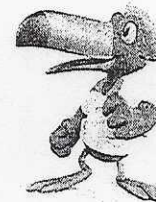
Atentamente;


MSc. GABRIELA ALEJANDRA PAREDES
Coordinadora General UAFCE

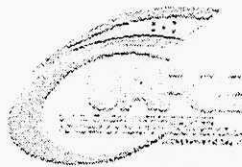


☑ Dra. Suani Violeta Montalván, Subsecretaria de Proyectos e Inversión
☑ Archivo*GAP/goa

Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE)
Centro Cívico Gubernamental "José Cecilio del Valle" Torre 1 piso 22
Teléfono 2242-8461
Tegucigalpa - M.D.C. Honduras



F- 254



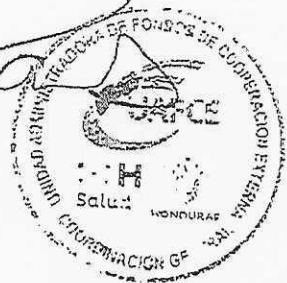
Memorandum
011-CG UAFCE.

Para: Abog. Juan Pacheco
Coordinador de Adquisiciones

De: MSc. Gabriela Alejandra Paredes
Coordinadora General de UAFCE

Asunto: Reinicio de Proceso de Contratación de Firma Auditora
EUROSAN-DEL periodo 2021-2024

Fecha: 27 de Noviembre de 2024

Gabriela Paredes


Por este medio tengo a bien dirigirme a ustedes, con el propósito de autorizar se reinicie con el proceso de contratación de la firma auditora para llevar a cabo la auditoria de los fondos ejecutados del programa EUROSAN-DEL, dado que este proceso fue dictaminado fracasado por la Secretaría General, se solicita que dicho proceso se realice de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos, así como los tiempos que se dispone.

Se envían los Términos de referencia para llevar a cabo dicho proceso.

Agradeciendo la atención a la presente.

CC. Archivo

F-255



COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

05 DIC. 2024

HORA: 8:40 AM

QUIEN RECIBE: *[Signature]*

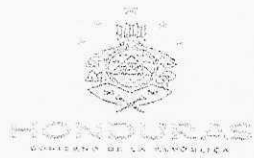
UAFCE MSc.

COORDINACIÓN GENERAL

HORA: 3:52

QUIEN RECIBE: *SAS*

UAFCE



Tegucigalpa, M.D.C
03 de diciembre de 2024
OFICIO N°5094-2024- SG-SS

**GABRIELA ALEJANDRA PAREDES
COORDINADORA GENERAL
DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA
DE FONDOS DE COOPERACIÓN EXTERNA (UAFCE)
SU OFICINA**

RECEPCION
3:47 PM
04 DIC 2024
[Signature]
UAFCE

Estimada MSc. Paredes:

En respuesta al oficio No.1333-2024-CG-UAFCE-SS de fecha 02 de diciembre de 2024; con el cual remite el Concurso Privado **CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024** denominado "Contratación de Servicios de Auditoria Externa Externa para la Auditoria de los Estados Financieros de 2021, 2022, 2023, 2024 y cierre de los mismos; Revisión Operativa del Programa y el cumplimiento el convenio contractual del programa de" "Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional-Eurosán Desarrollo Local (Del)".

Haciendo una revisión del expediente en mención, se observa lo siguiente:

- 1). En los terminos de referencia no se observa cual será la forma de evaluación la oferta económica (se tiene que dejar establecido, quien realizará la apertura económica, y quien realizará la negociación), lo anterior en cumplimiento a los artículos 164, 165 y 166 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
- 2). Asimismo se observa en la pagina 29, numeral VIII PLAZO DE ENTREGA DE LOS INFORMES DE AUDITORIA, que los informes de la auditoría serán presentados en un plazo de 30 días hábiles, después de la fecha que establezca la orden de inicio para cada periodo auditado, entendiendose que se refiere a cada año auditable, esto sobrepasaría el período fiscal.

En ese sentido, tomando en consideración que esta próximo el cierre fiscal, es necesario se analice si este proceso va a poder ser ejecutado este mismo año.

Quedamos a la espera de su respuesta,

Sin otro particular,

[Signature]
**ABOGADA BERTA MIREYA HERNANDEZ ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL**



Gladys
05/12/2024
9:13 PM
C.C/ Archivo.

F- 248



Salud

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Licitación Privada

“Contratación de Servicios de Auditoría Externa para la Auditoría de los Estados Financieros de 2021, 2022, 2023, 2024 y Cierre de los Mismos, Revisión Operativa del Programa y el Cumplimiento del Convenio Contractual del Programa de “Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional - EUROSAN Desarrollo Local (Del)”

Proceso No. CP-UAFCE-EUROSAN-14-2024

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 11 días del mes de diciembre del 2024, reunidos en las oficinas de la Unidad Administradora de Fondos de cooperación Externa (UAFCE), ubicada en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 1 piso 22, Bulevar Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A.

Siendo las 10:15 a.m. hora oficial de la República de Honduras, contando con la asistencia por parte de UAFCE:

No.	NOMBRE	CARGO
1	Ing. Gabriela Paredes	Coordinadora General, UAFCE
2	Abg. Juan Pacheco	Coordinador de Adquisiciones, UAFCE
3	Lic. Gladys Ortiz	Oficial de Adquisiciones, UAFCE
4	Ing. Virginia Villafranca	Oficial de Adquisiciones, UAFCE
5	Ing. Bayron Rodriguez	Oficial de Adquisiciones, UAFCE

Así como la presencia por parte de los representantes de las empresas participantes al presente concurso.

Se procedió a la verificación de los sobres conteniendo la **Propuesta Técnica** y **Propuesta Legal** del proceso denominado **“Contratación de Servicios de Auditoría Externa para la Auditoría de los Estados Financieros de 2021, 2022, 2023, 2024 y Cierre de los Mismos, Revisión Operativa del Programa y el Cumplimiento del Convenio Contractual del Programa de “Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional - EUROSAN Desarrollo Local (De Proceso No. Cp-Uafce-Eurosan-14-2024”** en el orden de recepción de las mismas como se muestra a continuación:

Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE)
Centro Cívico Gubernamental "José Cecilio del Valle" Torre 1 piso 22
Teléfono 2242-8481
Tegucigalpa - M.D.C. Honduras

F-249
Handwritten initials and signatures: *Call*, *COG*, *AB*, *W*



No.	EMPRESA	HORA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	CANTIDAD DE SOBRES RECIBIDOS	OBSERVACIONES
1	BAKERTILLY / IRIAS Y ASOCIADOS	9:43am	11/12/2024	3 Sobres sellados	La propuesta Técnica consta de 132 folios y presentaron dos hojas correspondientes al Certificado de la Autentica, con memoria USB La propuesta Legal consta de 51 folios y presentaron dos hojas correspondientes al Certificado de la Autentica
2	KRESTON GLOBAL/ ALFARO Y ASOCIADOS	9:43 am	11/12/2024	4 Sobres sellados	La propuesta Técnica consta de 98 folios La propuesta Legal consta de 40 folios El cuarto sobre (copias) trae memoria USB

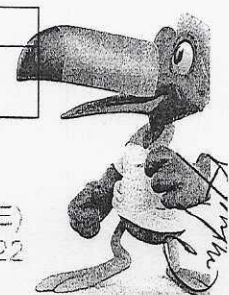
Observaciones:

1. No se recibieron documentos fuera de la fecha y hora límites establecidos, según el documento Base de Concurso para la recepción de ofertas.
2. Las observaciones o comentarios aquí registrados no determina la calificación o descalificación de una empresa, la comisión evaluadora realizará una evaluación técnica para identificar la propuesta conforme con todos los requisitos solicitados.
3. En apego al artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado los sobres o paquetes que contengan las ofertas económicas permanecerán sin abrirse, en debida custodia hasta que concluya la evaluación de las ofertas técnicas
4. Al concluir el acto de recepción y verificación de las propuestas y de la lectura integra de esta Acta, estando conforme todos los presentes, se procedió al cierre de este acto, siendo las 10:30 a.m. hora Oficial de la República de Honduras, en fe de lo cual, y para constancia se firma la presente Acta en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 11 días del mes de diciembre del 2024.

Por UAFCE:

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Ing. Gabriela Paredes	Coordinadora General, UAFCE	

Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE)
Centro Cívico Gubernamental "José Cecilio del Valle" Torre 1 piso 22
Teléfono 2242-8461
Tegucigalpa - M.D.C. Honduras

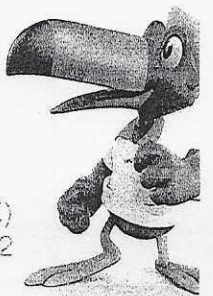


L-250

2	Abg. Juan Pacheco	Coordinador de Adquisiciones, UAFCE	
3	Lic. Gladys Ortiz	Oficial de Adquisiciones, UAFCE	
4	Ing. Virginia Villafranca	Oficial de Adquisiciones, UAFCE	
5	Ing. Bayron Rodriguez	Oficial de Adquisiciones, UAFCE	

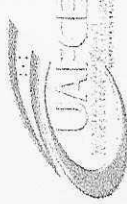
Por parte de los representantes de las empresas participantes:

No.	NOMBRE	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Marco Antonio Sarmiento	Abogado	BAKERTILLY / IRIAS Y ASOCIADOS	
2	Dunia Carolina Aguilera	Administradora	KRESTON GLOBAL/ ALFARO Y ASOCIADOS	



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD
 UNIDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE COOPERACIÓN EXTERNA (UAFCE)

LISTA DE ASISTENCIA



Contratación De Servicios De Auditoria Externa Para la Auditoria
 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023, 2024 Y Cierre de los MISMOS
 PROPÓSITO

Nº	NOMBRE COMPLETO	Nº TELÉFONO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
1	Marco Antonio Sambrano	9844-0605	Bakerilly	msarmento@bakerilly.hn
2	Dora Carolina Aguilera	99845704	Kleston Global Airfo	clagy?keric@elfoys2020s.hn
3	Sandy Yuleny Reyes	946072724	Kleston Global Airfo	reysesny6@gmail.com
4	Virginia Ullascano	8869-1711	UAFCE / SESAL	vireginiaullascano@sesalce@gmail.com
5	Glady's A. Ortiz Arias	33946836	UAFCE / SESAL	gladysoortiz@sesalce.salud.gub.hn
6	Juan Pedro	9922-0924	UAFCE / SESAL	juanpedro@uafce.salud.gob.hn
7	Rayner Rodriguez	97626434	UAFCE / Sesal	raynerodriguez@uafce@gmail.com
8	Gabriela A. Parodi	95940834	UAFCE / SESAL	gabriela.a.parodi@sesalce.salud.gob.hn
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Concurso Privado para el CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024-SS, CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023 Y 2024 Y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISION OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE “PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EUROSAN-DESARROLLO LOCAL (DEL)” Fuente de Donación del Programa Eurosan-DEL.

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez de la mañana en punto (10:00 pm.), reunidos en las oficinas de la Unidad de Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE) ubicadas en el Centro Cívico Gubernamental Torre 1 piso 22, **Karina Jissel Maldonado Avilez Asesor Legal, Roberth Alexander Alvarez, Auditor I, Ramon Orlando Godoy, Auditor I** todos miembros de la Comisión de Evaluación nombrada mediante oficio N°6282-SS-2024 de fecha 10 de diciembre del año 2024. Se dio inicio a la reunión previamente convocada informando a los presentes que el objeto de la misma es para realizar la Recomendación de Adjudicación de **Concurso Privado para el CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024-SS, CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023 Y 2024 Y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISION OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE “PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EUROSAN-DESARROLLO LOCAL (DEL)”**, financiado con fondos de la Unión Europea, por lo que a la Secretario de Estado en el Despacho de Salud, hacemos de su conocimiento lo siguiente: **PRIMERO:** Mediante Memorandum 011-CG UAFCE, de fecha 27 de noviembre del 2024, donde se solicita por parte de la Ingeniera Gabriela Alejandra Paredes, Coordinadora General de la UAFCE al Abog, Juan Pacheco Coordinador de Adquisiciones se reinicie el proceso de contratacion de la firma auditora para llevar a cabo la auditoria de los fondos ejecutados por

F-265



1



el Programa EUROSAN-DEL . Por lo que mediante Resolución No. 1310-2024-SS, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024); se autorizó a la Coordinadora General de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE) , dar inicio al **Concurso Privado para el CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024-SS, CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023 Y 2024 Y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISION OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE “PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EUROSAN-DESARROLLO LOCAL (DEL)”** Fuente de Donación del Programa Eurosán-DEL. **SEGUNDO:** Según consta en Acta de Recepción y Apertura de fecha once (11) de diciembre del año 2024; se recibieron las siguientes propuestas:

No.	SOCIEDAD MERCANTIL	HORA DE RECEPCION	FECHA DE RECEPCION	CANTIDAD DE SOBRES RECIBIDOS	OBSERVACIONES
1	BAKERTILLY/ IRIAS Y ASOCIADOS	9:43 am	11-12-2024	3 sobres Sellados	La propuesta técnica consta de 132 folios y presentaron dos hojas correspondientes al certificado de autenticidad, con memoria USB. La propuesta legal consta de 51 folios y presentaron dos hojas correspondientes al certificado de la auténtica.
2	KRESTON GLOBAL/ ALFARO Y ASOCIADOS	9:43 am	11-12-2024	4 sobres sellados	La propuesta técnica consta de 98 folios. La propuesta legal consta de 40 folios. El cuarto sobre (copias) trae memoria USB

TERCERO: Mediante Oficio No.1389-2024-CG-UAFCE-SS; de fecha once (11) de diciembre del 2024; la Coordinadora General de UAFCE; hizo entrega a los miembros de la Comisión de Evaluación lo siguiente: expediente administrativo conteniendo 256 folios. De la Empresa Bakertilly Irias y Asociados de S. de R.L. se entrega los siguientes documentos:

F-266

 2



1 sobre con oferta económica sellada, 1 sobre de oferta técnica abierta, un sobre con documentación legal abierto más una USB y de la Empresa Kreston Global Alfaro y Asociados se entrega los siguientes documentos un sobre de oferta económica sellada, un sobre de oferta técnica abierto, un sobre con documentación legal abierto y **un sobre copias abiertas más una USB.** **CUARTO:** Por lo cual esta Comisión de Evaluación mediante oficio 1389-2024-CG-UAFCE-SS de fecha 11 de diciembre del 2024 recibió la documentación en esa misma fecha a las dos de la tarde (2:00p.m.) que se entregó por parte de la Unidad encargada de llevar a cabo la Recepción y Apertura de Oferta. **QUINTO:** Por tanto, esta **COMISIÓN DE EVALUACIÓN** habiendo recibido la documentación y haciendo análisis del Expediente del mismo establece lo siguiente: **A) En el Acta de Recepción y Apertura de oferta** de fecha 11 de diciembre del 2024, la Unidad de Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE) se designó al proceso de Contratación como Licitación Privada, siendo lo correcto Concurso Privado. **B) Al momento de recibir la documentación del Proceso de Contratación los miembros de la Comisión Evaluadora se percataron que un sobre que contiene las Copias de Propuestas Técnicas, Copia de Propuesta Económica, Copia de Documentación Legal que contenía también una USB, se encontró abierto**, por lo que el sobre al contener copia de la oferta económica, incumple con lo establecido en el artículo 162 y 164 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado **SEXTO:** De lo antes expuesto y analizado se concluye que el **Concurso Privado para el CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024-SS, CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023 Y 2024 Y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISION OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE “PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EUROSAN-DESARROLLO LOCAL (DEL)” Fuente de Donación del Programa Eurosan-DEL.** Que el presente proceso presenta vicios de nulidad, desde la Audiencia pública para la apertura de las ofertas, ya que la misma se llevó a cabo sin observar lo previsto en los **artículos 162 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado** que establece: *Propuestas técnicas y económicas. Las ofertas técnicas y económicas deberán presentarse en sobres o paquetes separados y*

F-267

 3





sellados, a más tardar el día y hora prevista en las bases y en el lugar indicado. Las ofertas entregadas fuera de plazo no se admitirán y serán devueltas a los participantes sin abrir. La propuesta técnica no deberá incluir información sobre la oferta económica. Las ofertas técnicas se abrirán en el lugar, día y hora previstos en las bases, dejando constancia en acta que podrá ser firmada por los interesados. Los sobres o paquetes que contengan las ofertas económicas permanecerán sin abrirse, en debida custodia, hasta que concluya la evaluación de las ofertas técnicas. En estos casos, el resultado de la evaluación de los aspectos técnicos, sin consideración de costos, decidirá el orden de mérito de las ofertas y **artículo 164 establece del mismo reglamento** lo siguiente: *Evaluación económica. Concluida la evaluación de las ofertas técnicas en el caso del artículo anterior, se abrirá la oferta económica del calificado en primer lugar y se le invitará a negociar el precio, dentro del plazo que se fije en las bases; si no se llegare a acuerdo se abrirá la oferta económica del calificado en segundo lugar y se repetirá el procedimiento; si fuere necesario se continuará con el siguiente proponente, hasta obtener un resultado satisfactorio.* , ya que se debió verificar, que los sobres que contenían la oferta económica, no fueran objeto de violación o hayan sido abiertos de alguna forma; tal como lo establece los Artículos 122 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; por consiguiente con base al artículo 57 del referido Reglamento numeral 2”.

Atendiendo los preceptos sobre la materia y los artículos números 1, 5, 6, 7, 11, numeral 1),12, 23, 32, 33, 38, 61, 62 de la Ley de Contratación del Estado, 30, 125, 158, 159, 161, 162, 163, 164, 165 y 168 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, a la Señora Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, previo Dictamen de la Unidad de Asesoría Legal (Artículo 141, 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado) esta Comisión Evaluadora por unanimidad **RECOMIENDA: FRACASAR** el proceso de **Concurso Privado CPR-UAFCE-EUROSAN-11-2024, CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS REVISION OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE “PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL-UROSAN-DESARROLLO LOCAL DEL”,** por

F-268


4



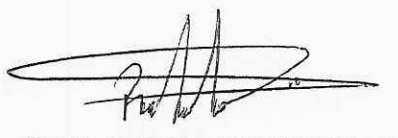
haber presentado vicios de nulidad en el proceso desde la Audiencia pública para la apertura de las ofertas, ya que la misma se llevó a cabo sin observar lo previsto en los **artículos 162 y 164 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado** por consiguiente con base al artículo 57 del referido Reglamento numeral 2 ”.

Se cierra la presente acta siendo la una y veinte de la tarde (1:20 pm).

POR COMISIÓN DE EVALUACIÓN



P.M. Ramón Godoy
Técnico de Auditoría
(SESAL)



Lic. Roberth Alvarez
Técnico de Auditoría
(SESAL)



Abg. Karina Maldonado
Asesor Legal (SESAL)

F-269



Tegucigalpa, M.D.C.,
16 de diciembre del 2024

COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA

18 DIC. 2024

HORA: 11:20 AM

QUIEN RECIBE: GA

UAFCE

COORDINACION
GENERAL

17 DIC. 2024

HORA: 4:05

QUIEN RECIBE: SAS

UAFCE

RECEPCION
4:02 PM
17 DIC 2024
Cena
UAFCE

18/12/2024
GA

V. B. Cabla P. S.

INGENIERA
GABRIELA ALEJANDRA PAREDES
COORDINADORA GENERAL DE UAFCE
SU OFICINA

Estimada Ingeniera Paredes:

En atención a su oficio No 1400-2024-CG-UAFCE-SS de fecha 16 de Diciembre del 2024 referente al Concurso Privado CPR-UAFCE-EUROSAN-014-2024-SS, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2021, 2022, 2023, 2024 Y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA "PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL- EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL), Financiado por Fondos de la Unión Europea (Proyecto EUROSAN Del): al efecto esta Unidad de Asesoría Legal emite el Dictamen correspondiente:

DICTAMEN No. 1696-U.A.L.-2024

El suscrito Subjefe de la Unidad de Asesoría Legal de Salud, en aplicación del artículo 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 40 del Reglamento Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo, en relación al Acta de Recomendación del Concurso Privado No. CPR-UAFCE-EUROSAN-014-2024-SS, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023 Y 2024 Y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE "PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL) FUENTE DE DONACIÓN DEL PROGRAMA EUROSAN-DEL", habiendo analizado la documentación acompañada al efecto emite el presente dictamen:

PRIMERO: Que corre agregado al Expediente de mérito, Resolución No. 1310-2024-SS, para dar inicio al Concurso Privado No. CPR-UAFCE-EUROSAN-014-2024-SS, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023, 2024 y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE "PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL) FUENTE DE DONACIÓN DEL PROGRAMA EUROSAN-DEL". Se establece en el considerando siete (7) corre adjunta la orden EURO-2024-0170 con fecha de emisión 27 de noviembre de 2024, elaborada por el técnico Otoniel Monterroso, en la cual se detalla el monto disponible para llevar a cabo el Concurso Privado, CPR-UAFCE-EUROSAN-14-2024-SS "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023 Y 2024 Y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL-EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL)"; Financiado con fondos de la Unión Europea, en el objeto de gasto: 24400 (Servicios de Contabilidad y Auditoría), fuente de financiamiento 23 disponibilidad L1,100,000.00.

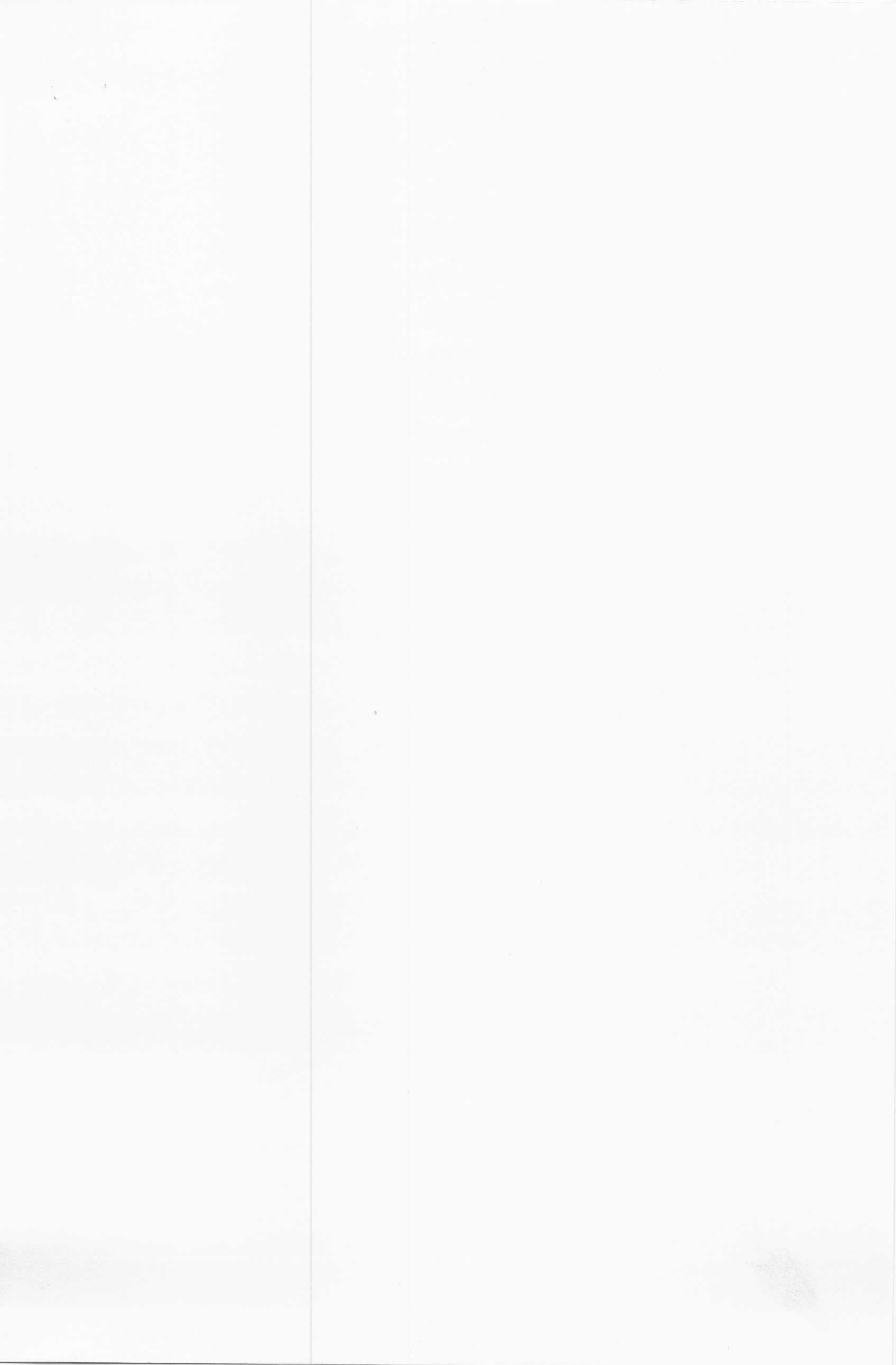
F-270

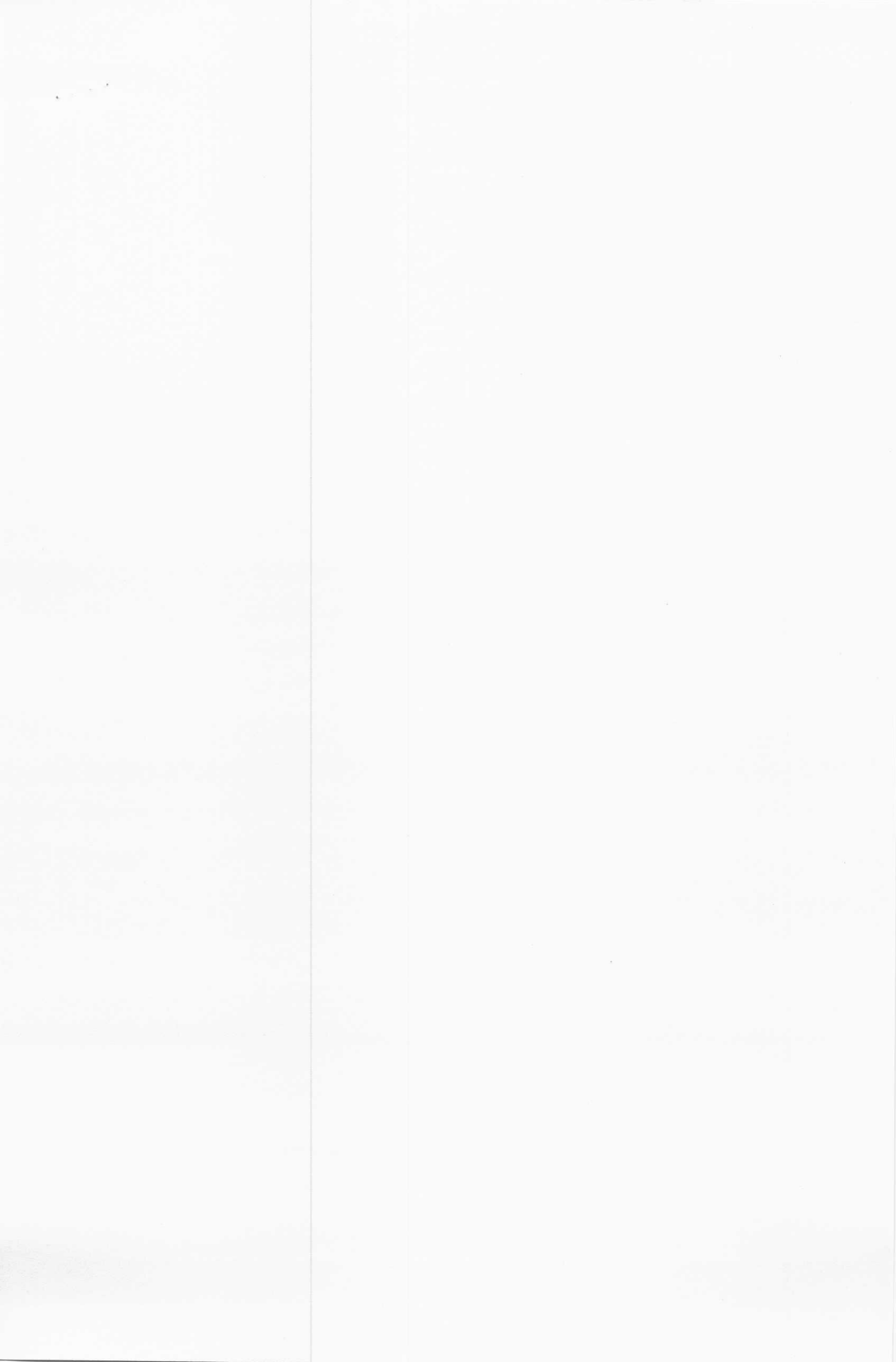
SEGUNDO: Que esta Unidad de Asesoría Legal en el momento oportuno emitió el **Dictamen Legal No. 1635-2024-UAL-SS**, de fecha 09 de diciembre de 2024, relacionado con el Pliego de Condiciones que se prepara para efectos del Proceso de Contratación venido en relación. Continuándose con la Invitación a las Empresas que tengan la intención de participar en el Concurso Privado No. CPR-UAFCE-EUROSAN-014-2024-SS.

TERCERO: Que la **COMISION DE EVALUACION** fue nombrada mediante Oficio No. 6282-SS-2024, de fecha 10 de diciembre del año 2024 de conformidad a derecho, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 de la Ley de Contratación del Estado y 53 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, dicha comisión que evaluara el proceso de Concurso Privado No. CPR-UAFCE-EUROSAN-014-2024-SS, **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023 Y 2024 Y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE “PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL) FUENTE DE DONACIÓN DEL PROGRAMA EUROSAN-DEL”.**

CUARTO: En fecha 11 de diciembre del año 2024, se procedió a la Apertura de Ofertas del Concurso Privado No. CPR-UAFCE-EUROSAN-014-2024-SS, **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023, 2024 y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE “PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL) FUENTE DE DONACIÓN DEL PROGRAMA EUROSAN-DEL”.**, en la cual se procedió a la verificación de los sobres conteniendo la Propuesta Técnica y Propuesta Legal, en apego al artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado los sobres o paquetes que contengan las ofertas económicas permanecerán sin abrirse, en debida custodia hasta que concluya la evaluación de las ofertas técnicas. Se procedió al cierre del acto.

QUINTO: En fecha 13 de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), la Comisión de Evaluación, emite Acta de Recomendación del Concurso Privado No. CPR-UAFCE-EUROSAN-014-2024-SS, **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023, 2024 y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE “PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL) FUENTE DE DONACIÓN DEL PROGRAMA EUROSAN-DEL”.** sobre la evaluación de las ofertas. La Comisión Evaluadora una vez concluida dicha evaluación, por Unanimidad recomienda declarar **FRACASADO** el proceso del Concurso Privado No. CPR-UAFCE-EUROSAN-014-2024-SS, **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023, 2024 y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE “PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL) FUENTE DE DONACIÓN DEL PROGRAMA EUROSAN-DEL”.** Por haberse encontrado abierta la copia de la propuesta económica por lo que incumple con lo establecido en el artículo 162 y 164 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, así mismo se fundamenta en el artículo 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, establece lo siguiente: Casos en que procede la licitación pública será declarada Desierta o Fracasada en cualquiera de los casos previstos en el Artículo 57 de la ley según corresponda.





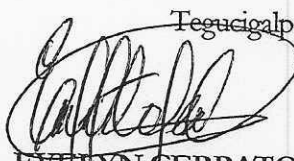
SEXTO: El artículo 57 de la Ley de Contratación establece lo siguiente: Licitación Desierta o Fracasada. El órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el Pliego de Condiciones. La declarará fracasada en los casos siguientes:

- 1) Cuando se hubiere omitido en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en esta Ley o en sus disposiciones reglamentarias;
- 2) Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Reglamento o en el Pliego de Condiciones; y,
- 3) Cuando se comprobare que ha existido colusión. Declarada desierta o fracasada la licitación se procederá a una nueva licitación.

EN CONSECUENCIA, ESTA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL DE ACUERDO A LA DOCUMENTACION ACOMPAÑADA Y SU ANALISIS LEGAL CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE CONCURSO PRIVADO NO. CPR-UAFCE-EUROSAN-014-2024-SS, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2021, 2022, 2023 Y 2024 Y CIERRE DE LOS MISMOS, REVISIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CONTRACTUAL DEL PROGRAMA DE "PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - EUROSAN DESARROLLO LOCAL (DEL FUENTE DE DONACIÓN DEL PROGRAMA EUROSAN-DEL" Y EN APEGO AL ACTA DE RECOMENDACIÓN DADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA, ES DE LA OPINION FRACASAR EL CONCURSO PRIVADO NO. CPR-UAFCE-EUROSAN-014-2024-SS, POR HABER PRESENTADO VICIOS DE NULIDAD EN EL PROCESO DE LA AUDIENCIA PUBLICA PARA LA APERTURA DE LAS OFERTAS, YA QUE LA MISMA SE LLEVO A CABO SIN OBSERVAR LO PREVISTO EN EL ARTICULO 162 Y 164 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO. NO TENIENDO MAS QUE AGREGAR AL PRESENTE PROCESO SE RECOMIENDA QUE SE SIGA CON EL TRAMITE LEGAL CORRESPONDIENTE.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo, Artículo 360 de la Constitución de la República, 57 de la Ley de Contratación del Estado, artículos 162, 164 y 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado Pliego de Condiciones, y demás aplicables.

Tegucigalpa M.D.C a los 16 días del mes de diciembre de 2024


ABG. EVELYN CERRATO LEAL
ASESORA LEGAL


ABG. OMAR SALVADOR GALLARDO
SUB JEFE UNIDAD DE ASESORIA LEGAL



F-272